

## Historia de la Ley al Alcance de Todos

*[The History of the Law for everyone]*

### Denisse Jimena Espinace Olgúin

Abogada analista del Departamento de Servicios Legislativos y Documentales, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile,  
Valparaíso, Chile.

E-mail address: [despinace@bcn.cl](mailto:despinace@bcn.cl)

### Carolina de los Ángeles Salas Prussing

Abogada analista del Departamento de Servicios Legislativos y Documentales, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile,  
Valparaíso, Chile.

E-mail address: [csalas@bcn.cl](mailto:csalas@bcn.cl)



Copyright © 2015 by Carolina Salas Prussing y Denisse Espinace Olgúin. This work is made available under the terms of the Creative Commons Attribution 3.0 Unported License:

<http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/>

---

### Resumen:

*El acceso a la información es un factor determinante en el desarrollo de una sociedad, y es en este contexto que la Sección Historia de la Ley y Labor Parlamentaria del Departamento de Servicios Legislativos y Documentales de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, ha estado trabajando para poder hacer accesible y gratuita a todos los ciudadanos la información relativa a la labor legislativa de los parlamentarios, buscando así, fundamentalmente, la transparencia entre el Congreso Nacional y la población, propiciando consecuentemente el conocimiento e igualdad de las personas mediante la democratización de la información.*

*Es por ello que queremos presentar este proyecto, cuya finalidad es que la ciudadanía se interiorice de las posiciones, aportes y debates de uno u otro representante, mediante la recopilación de todos los antecedentes fidedignos del establecimiento de la ley, a través del marcaje de documentos relevantes, tales como, mensajes, mociones, informes de comisión, discusiones, oficios, entre otros, y el ingreso de metadatos especializados, que permiten rescatar e identificar distintos tipos de información de estos documentos. Gran importancia tiene en este proceso la tecnología, ya que a través de ella se logra la*

*oferta final de la información legislativa y que se encuentra disponible en la web, a través de un sistema de acceso abierto e interoperable, que permite la automatización de la actividad legislativa.*

*El producto final es la oferta de dossiers dinámicos que permiten al usuario la navegación de la historia de la ley, o de un artículo o letra en particular de una determinada ley, según su preferencia, encontrando diversas alternativas de navegación y búsqueda, dentro de un formato Akoma Ntoso, estándar XML que permite la representación, reutilización e intercambio de documentos legislativos, jurídicos y parlamentarios, formato que en la actualidad marca el estándar en el procesamiento de información de esta naturaleza*

**Palabras claves:** transparencia, acceso a la información legislativa, antecedentes fidedignos, historia de la ley, XML legislativo, interoperabilidad.

---

**Abstract:**

*The access to information is a key factor in a society's development, and it is within this context that the History of Law and Parliamentary Work section of the Department of Legislative and Documentary Services of the Library of the National Congress of Chile has been working to make accessible to all citizens the information on the congressman's legislative work, primarily seeking for transparency between the Congress and the population, and consequently promoting knowledge and equity of people through the democratization of information.*

*This paper seeks to present the project which has as its objective to make citizens aware of the points of view, contributions and debates of congressmen, by collecting all the reliable background of the establishment of the law, through the labelling of these documents such as, messages, motions, committee reports, discussions, official letters, among others, and the entry of specialized metadata, which allows to rescue and identify different types of information from these documents. On this process technology has a great importance, because it makes it possible to achieve the legislative information's final offer, making it available on the internet, through an open and interoperable access system, having as a result the automation of legislative activity.*

*The result of this project offers the user dynamic dossiers which allows the user to navigate in the history of the law, or the history of a particular article or a particular letter of a certain law, according to its preference, finding various alternatives for navigation and search within an Akoma Ntoso format, XML standard that allows the representation, reuse and exchange of legislative, legal and parliamentary documents, format which is widely used by many countries around the world.*

**Keywords:** history of law, transparency, Access to legislative information, reliable history, XML legislative, interoperability.

## **I. Introducción**

Con la llegada de la tecnología, es innegable que nuestra sociedad y el mundo entero han ido cambiando su manera de consumir el conocimiento y la vasta información existente en diversos formatos y la manera de interactuar con su entorno social, cultural, económico, político, por mencionar algunos. Ante ello, como nación debemos evolucionar y adaptarnos a esta revolución que ha llegado para quedarse, la de las “Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”, que son aquellas herramientas y programas utilizados, junto a la ayuda de un computador inteligente, para adquirir, almacenar, procesar, administrar y compartir la información.

La ciudadanía con el tiempo se ha puesto cada vez más exigente y menos tolerante, y entiende que el derecho a expresarse y a opinar, necesariamente debe ir de la mano con el derecho a la información, y no a cualquier información, si no que a la veraz, objetiva, clara y oportuna; y con este conjunto de derechos empoderarse como un ciudadano participativo. Es por ello, que el valor del acceso y la transparencia de la información contribuyen a que la sociedad tome mejores decisiones, robusteciendo de tal manera a nuestra democracia representativa. Ante esto, todos aquellos que somos puertas de ingreso a la información, con objetivos como erradicar la desinformación y con ello la desigualdad, tenemos la responsabilidad de entregar y organizar conocimientos a través de herramientas fáciles de usar y que permitan comprender eficazmente los contenidos de la información, además de su reutilización y redistribución.

En lo que se refiere a la relación existente entre la sociedad civil y el Congreso Nacional, el avance a respetar el valor de la transparencia, hoy en día, podría llegar a ser el remedio a este sentimiento de desconfianza que ha prevalecido en nuestro país durante mucho tiempo. Y es por ello que la Biblioteca del Congreso Nacional (BCN), como centro de información para nuestra comunidad parlamentaria y civil, además de ser un nexo entre la ciudadanía y sus representantes, ha desarrollado innovadores sistemas electrónicos proactivos que procesan la documentación legislativa por medio de datos abiertos enlazados e interoperables, que permiten realizar análisis más avanzados a través de los procesos de automatización.

En este sentido, la utilización de tecnologías de Web Semántica y Linked Open Data, con estándares de XML Legislativo, han sido los protagonistas en la evolución de la BCN a una biblioteca dinámica al alcance de todos. Así es como se han creado nuevos sistemas como es el de “Historia de la Ley”, que por medio de marcajes en XML de los documentos legislativos relativos a la tramitación de la ley, es decir, desde que ingresa al Congreso Nacional hasta su despacho para su publicación, la optimización de los tiempos del procesamiento de cada uno de éstos es realmente considerable, lo que nos permite a los analistas poder mantener toda la información actualizada y en un formato dinámico, que garantiza la reutilización y redistribución de los datos con acceso gratuito para todos nuestros usuarios.

## II. La Biblioteca del Congreso Nacional y sus Servicios

La Biblioteca del Congreso Nacional, en lo sucesivo BCN, es un gran aliado para el poder Legislativo Chileno tanto para la Cámara de Diputados como para el Senado. Desde su creación en el año 1883 ha asumido importantes funciones en el sentido de ser un centro de información del Congreso, contando con libros y textos puestos a disposición de la comunidad parlamentaria y de la ciudadanía toda. Con el pasar de los años la BCN ha ido ampliando sus competencias, incluyendo como parte de sus funciones asesorías en ciencias sociales, derecho, legislación comparada, historias de la ley y desarrollo social, económico, recursos naturales, político y cultural de la Nación.

La BCN permanentemente se ha visto inmersa en un proceso de cambio y modernización a los que se ha ido adecuando según las necesidades de la sociedad, y así es como en los años setenta se diseñó y se puso en funcionamiento el Banco de Datos Jurídicos y Legislativos, lo que permitió la automatización de diversas funciones de la institución, ampliando y agilizando sus servicios de consulta, referencia e investigación. Además, se priorizó en el desarrollo informático de los sistemas y servicios de información, conectando al Congreso con otras bases de datos tanto nacionales como internacionales. Esta evolución tecnológica ha incentivado a todos los que integramos la BCN, a impulsar nuevos desafíos y proyectos a la altura de los nuevos tiempos, fortaleciendo a la institución dentro del Parlamento, y en consecuencia, estrechar las relaciones entre el Congreso Nacional y la ciudadanía.

Es dentro de este contexto que la BCN ofrece sus productos y servicios en forma gratuita, logrando de tal manera un mayor acercamiento de la información producida dentro del Congreso Nacional, fomentando su transparencia y democratización. Estos productos actualmente están disponibles en las distintas páginas web de la institución, las cuales se encuentran en constante mejora, adecuándose a las nuevas tecnologías para así estar a la vanguardia a nivel nacional.

Algunos de los productos que se insertan en esta línea de desarrollo son los siguientes:

**Ley Chile:** es la base de datos legal de la BCN, que contiene los textos completos y actualizados de más de 260.000 normas jurídicas Chilenas, entre leyes, decretos, resoluciones y reglamentos. Además de ofrecer un acceso gratuito, entrega la posibilidad de disponer no sólo al texto de las normas sino que también a sus versiones, modificaciones, concordancias, y textos refundidos, de aquellas publicadas desde el año 1998.

**Ley Fácil:** producto que consiste en una ficha de preguntas y respuestas frecuentes que tiene por objeto explicar en palabras sencillas el principal contenido de las leyes, alcanzando de tal manera que la ciudadanía completa pueda comprender el texto y sentido de las normas, que muchas veces se caracterizan por poseer un lenguaje poco amigable.

**Labor Parlamentaria:** este sitio proporciona una recopilación de antecedentes que registra las actividades que se extraen del procesamiento de los diarios de sesiones, resúmenes, y cuentas de las cámaras del Congreso Nacional. Dichas actividades que son parte de la labor legislativa, fiscalizadora y representativa de los Diputados y Senadores, como también su función diplomática y atribuciones propias de sus cargos.

### **III. Sistema Historia de la Ley**

La Historia de la Ley es uno de los productos que la Biblioteca del Congreso Nacional pone a disposición de sus usuarios, a través del cual encontramos una recopilación de antecedentes del proceso de formación de la ley emanados de los diarios de sesiones del Senado y la Cámara de Diputados, y de los documentos del sistema de tramitación de proyectos de ley del Congreso Nacional.

Mediante la Historia de la Ley se puede acceder a todos los antecedentes fidedignos del establecimiento de una norma, en virtud de un archivo que se ofrece al usuario en el que encontrará la tramitación completa de la ley desde su ingreso al Congreso Nacional hasta su publicación en el Diario Oficial. En ella se distinguen diversos tipos de documentos, tales como mensaje presidencial<sup>1</sup>, mociones<sup>2</sup>, informes de comisión, oficios, discusiones, boletín de indicaciones<sup>3</sup>, etc.

Además de la elaboración de las Historias de la Ley a texto completo, existe otro producto ofrecido por la BCN que son las Historias de la Ley por Artículo, las cuales también se realizaban de forma manual, y consisten en recopilar toda la información, que a lo largo de la tramitación legislativa del proyecto, se refiere a un artículo determinado. Esto sólo se realiza a pedido de la comunidad parlamentaria o a solicitud de instituciones con convenio con la BCN.

Estas Historias de la ley tienen un contenido fijo que no permite la aplicación de filtros en el texto y que no entrega mayores posibilidades de navegación debido a que es un dossier estático de documentos que no genera subproductos de información. Estas deficiencias, sumado al anhelo de entregar servicios a nuestros usuarios que cumplan con altos estándares de calidad, además de los avances tecnológicos en los que nos vemos inmersos hoy como sociedad, nos llevaron a un cambio de paradigma, que implica generar estas nuevas historias de la ley disponibles en web, en un sitio propio, de acceso abierto, gratuito, reutilizable e interoperable, que permita la recopilación automatizada de toda la actividad legislativa producida en el Congreso Nacional.

#### **1. Inicios y Antecedentes del Nuevo Sistema Historia de la Ley**

Este trabajo, en sus inicios, se realizaba bajo un formato y soporte papel, en el que una vez recibidas las copias de los diarios de sesiones tanto del Senado como de la Cámara de Diputados, un funcionario de la BCN construía la historia de la ley, recopilando los eventos más relevantes de la historia fidedigna del proceso de generación y tramitación de las leyes.

Remontándonos a las primeras décadas del siglo XX, la BCN realizó un trabajo sistemático para poder reconstruir la tramitación de las primeras leyes, desde el siglo XIX, es decir las del primer Congreso en adelante, y para ello se tuvo que revisar profusamente, todos los ensayos previos de las asambleas, y luego todos los diarios de sesiones de ambas cámaras, transformándose esto en

---

<sup>1</sup> Iniciativa de ley presentada por el Presidente de la República:

<sup>2</sup> Iniciativa de ley presentada por Senadores y Diputados;

<sup>3</sup> Documento que contiene las propuestas de adición, modificación o supresión emanadas de parlamentarios o del ejecutivo.

la base para la confección de las historias de ley, y en la decisión de entregar a la comunidad tanto parlamentaria como civil, el “Servicio de Historia de la Ley”, mediante la entrega de dossiers en soporte papel.

Desde mediados de los años ‘90 en adelante, se comenzó a confeccionar sistemáticamente este producto, pero bajo la novedad de ser construido en un sistema de información legislativa, denominado SINILEG, que consistía en una herramienta de procesamiento de información, sin acceso a público, que tenía como objetivo generar una salida de carácter referencial a nivel de historia de la ley completa. Este producto se confeccionaba gracias a la ayuda de otro módulo, previo al de Historia de la Ley, llamado “Trámite de Proyectos”, donde funcionarios a cargo constante y regularmente poblaban la información proporcionada desde ambas cámaras del Congreso Nacional, al momento de recibir los boletines de sesiones, en donde se informaba cuales fueron los sucesos más relevantes de la semana, es decir en la cuenta de ingreso de documentos, en las discusiones en sala, además de sus resultados.

En paralelo, la Cámara de Diputados tenía su propio sistema de tramitación, el cual sólo daba cuenta de los hechos que ocurrían en su Corporación. Ante ello, el Senado genera un sistema propio de tramitación de proyectos, conocido como “SIL”, constituido en base a un sencillo software que proporciona tanto a nivel referencial, como documental, información plana sobre la tramitación legislativa de las leyes. Posteriormente, tras un acuerdo de la BCN y ambas cámaras del Congreso Nacional, se transformó en la instancia única, a través de un modelo de acceso público, para dar cuenta del curso que siguen los proyectos de ley desde su ingreso y despacho. Con los documentos proporcionados desde este sistema, se reemplaza la antigua forma de construcción de historias de la ley, en papel confeccionadas a mano, por un dossier exportable en formato PDF el que se publicaba a través del portal web de la BCN.

Todas las leyes publicadas desde el año 2004 en adelante cuentan con su respectiva historia, la que se encuentra vinculada a la Ley y puede ser descargada del sitio en formato PDF, desde el día mismo de su publicación en la mayoría de los casos.

En el año 2010, frente al gran número de requerimientos de historias de ley por artículos, por materias, por trámites, entre otros, se decide iniciar el diseño de un Sistema que permita el procesamiento de la documentación en formato XML, el diseño y operación de múltiples herramientas que faciliten la búsqueda y recuperación de los datos, su interoperabilidad con otras bases de datos y fuentes de información, todo ello bajo una plataforma con datos abiertos, a objeto de generar la información propia de la Historia de la Ley, Labor Parlamentaria y Diario de Sesiones, permitiendo con ello una promesa de disponibilidad a público, en forma gratuita y amigable, de diversos productos y servicios derivados de dicho procesamiento de información.

Fue así como nació el nuevo, dinámico e interoperable Sistema de Historia de la Ley bajo los estándares de Akoma Ntoso.

## **2. Akoma Ntoso-XML: Plataforma de procesamiento de documentos legislativos**

Para la elaboración de este proyecto se trabajó en la elección de los estándares bajo los cuales se efectúa el marcaje, en base a etiquetas, de la información que dice relación con los diarios de

sesiones y documentos que forman parte de una historia de ley. Para ello se optó por el formato XML, lenguaje de marcas adoptado ampliamente a nivel mundial para representar datos y documentos, por medio de elementos de anotación, llamados tag, que califican el texto. Mediante éste, se permite añadir metadatos, coordinados con la estructura del documento, lo que es de gran utilidad, ya que nos entrega la posibilidad, en una fase posterior, de realizar búsquedas, conectar contenidos y recuperar información.

Ahora bien el estándar escogido por la BCN es un XML especializado en documentos legislativo, llamado Akoma Ntoso, el que consiste en un conjunto de descripciones de documentos parlamentarios, legislativos, y judiciales, tales como leyes, registros de debates, actas, sentencias, etc., que son sencillas, tecnológicamente neutras y legibles por XML, y que permiten una estructura descriptiva adicional al contenido de los documentos. El esquema XML Akoma Ntoso, hace que los componentes estructurales y semánticos de los documentos legislativos digitales sean totalmente accesibles a procesos informáticos, de ese modo apoyando la creación de servicios de información legislativa de alto valor.<sup>4</sup>

Características de este lenguaje de marcas es, entre otras, que nos permite preservar el valor jurídico y la trazabilidad de la información por largos intervalos de tiempo, además de darnos la posibilidad de que los documentos sean fácilmente transformados para su publicación en línea, ser accesibles en formato abierto y reutilizables por otros actores en la cadena de documentación jurídica. Es abierto a todo tipo de usuarios para su inspección, manteniendo al mismo tiempo un equilibrio entre la privacidad y la seguridad. De gran importancia es también la interoperabilidad, ya que al ser utilizado el XML por todos los actores intervinientes en el proceso, eleva la optimización de los recursos en general. Además, se facilita, a través de esta herramienta, realizar búsquedas semánticas, ya que los documentos en XML permiten la indexación y procesamiento, a través de filtros de búsqueda que operan directamente sobre el texto y los metadatos del documento representado, aprovechando así al máximo las técnicas de la Web semántica.

Todo este trabajo, a través del XML Legislativo Akoma Ntoso, nos permite fomentar la transparencia de la información en nuestro país, ya que hace que esta pueda ser distribuida en distintos formatos, a través de varios canales, haciéndola accesible a toda la comunidad interesada.

Hoy en día esperamos poder ir poco a poco uniformando los criterios del manejo informático de la información, para que en un futuro no tan lejano todas estas características enunciadas sean una realidad, ya no sólo dentro de la BCN, si no dentro del parlamento, para poder trabajar con Cámara de Diputados y Senado, y porque no, el día de mañana con más instituciones tanto del mundo público como privado.

### **3. Flujo de trabajo de las Historias de la Ley**

Para poder construir los dossiers de Historia de la ley, una labor relevante fue el fabricar el editor a través del cual se obtienen estos productos. En este editor o workflow, se definen distintos tipos de usuarios y herramientas, y en él se ingresan y procesan documentos correspondientes a la tramitación legislativa, mediante distintos flujos y roles a cargo de diversos analistas.

---

<sup>4</sup> XML Legislativo: Principios e Instrumentos Técnicos. Mónica Palmirani. Página 30. Año 2012.

En el flujo es posible distinguir cuatro roles: analista preparador, analista planificador, analista documental y analista control de calidad (QA).

Al momento de tener la información, correspondientes a la tramitación de una determinada ley, el analista preparador busca y descarga, desde el sistema de la tramitación legislativa los documentos que serán utilizados en la confección de las Historias de Ley, para luego darles el formato requerido por el sistema. Luego el analista planificador genera las órdenes de trabajo que se ingresan al sistema, y las distribuye entre los analistas documentales y los analistas de control de calidad (QA), indicando la tarea respectiva y la prioridad asignada a ella.

Dentro de este proceso encontramos dos tipos de analistas documentales, dependiendo de la orden de trabajo. Tenemos un analista documental junior quien procesa y corrige los documentos relativos a la elaboración de Historia de la ley por dossier general, y un analista documental senior, quien procesa y corrige los documentos relativos a la elaboración de Historia de la ley por Artículo u otra unidad básica normativa (UBN)<sup>5</sup>, ya sea artículo, inciso, numeral o letra. Además dentro de este proceso encontramos un analista de materias, el que agrega metadatos y términos libres a los documentos procesados en el sistema, lo que en una etapa posterior nos permitirá recuperar información de manera más expedita. Finalmente todo el proceso es supervisado por el analista QA, quien realiza el control de calidad de los documentos ingresados y corregidos en el sistema, además de publicarlas procesados satisfactoriamente.

El proceso descrito fue diseñado teniendo como objeto principal cumplir con las necesidades del usuario, entregando productos elaborados bajo los más altos estándares de calidad y en un flujo interdisciplinario en el que participan los principales intervinientes del proceso de tramitación de la ley.

#### **4. Historias de la Ley en la actualidad**

Todo este trabajo descrito, nos ha llevado al reciente lanzamiento del proyecto en Chile, el que ha sido puesto a disposición de toda la comunidad parlamentaria y civil, para que pueda tener acceso en web a la información que dice relación con la tramitación de una determinada ley en el Congreso Nacional.

Actualmente, el delivery Historia de la Ley tiene una oferta limitada a ciertas historias de ley seleccionadas de los años 1965 a 1973, periodo que se consideró para la puesta en marcha de este proyecto, para evitar posibles bloqueos o choques, ya que en paralelo tanto el Senado como la Cámara de Diputados comenzaron a realizar simples marcas sobre los textos de los diarios de sesiones, pero de los años `90 en adelante.

Además, hoy tenemos disponibles todas las historias de ley de aquellas publicadas en el Diario Oficial a partir del 1° de enero de 2015.

En relación al periodo 1973-2014, hay que hacer una distinción, ya que respecto a los años 1973 a 1990, si bien los documentos en papel existen, son de muy mala calidad puesto que son

---

<sup>5</sup> Parte de la estructura de la norma sobre la cual se define trabajar la historia de la ley (artículo, inciso, numeral o letra)



fotocopias de otras fotocopias de los originales, lo que implica un trabajo mucho más costoso al no existir máquina alguna que los pueda leer para traducirlo en digital. Por lo anterior, es que se decidió, por el momento, poblar aquellas leyes que se hayan publicado entre los años 1990 al 2014, en un plazo de tres años, lo que significa que la información se irá liberando progresivamente hasta poder contar con la totalidad de ella, encontrándose actualmente en la fase de poblamiento de la historia de ley de las leyes publicadas entre los años 2009 y 2014.

Junto con acceder vía web a las historias de la ley seleccionadas de los periodos 1965-1973 y leyes publicadas a partir del año 2015, podrá disponer de toda la información referente a las historias de la ley de la Constitución Política de la República, de los Códigos de la República y a las Historias de ley por materia, casos que por ahora encontrará sólo en formato PDF.

Las principales novedades que se dan en la navegación de una historia de ley, son las de poder confeccionar dossiers a medida, con criterios de selección personalizados, según las necesidades de búsqueda de cada usuario, dejando atrás el formato estático que existía originalmente. En concreto, realizada una búsqueda, se desplegará un árbol de navegación, a través del cual se podrá tener una lectura general de la tramitación de la ley, ya que se visualizarán todos los trámites constitucionales y reglamentarios por los cuales ha pasado un proyecto de ley al interior del Congreso Nacional. Es aquí donde se podrá seleccionar un determinado trámite y descargarlo completamente para visualizar su contenido, o también podrá descargarse el dossier con toda la información de la Historia de la Ley seleccionada.

Dentro de la navegación de la Historia de la Ley, existe la opción de “Fabrica tu Dossier”, que nos da la posibilidad de realizar una búsqueda más especializada, pudiendo ingresar una palabra o término de interés, caso en el cual se arrojarán como resultado todos los trámites en que se haya mencionado la palabra o término. Además, de un dossier personalizado según trámites, artículos o parlamentarios dependiendo las necesidades de búsqueda del usuario, todos con la opción de exportar y descargar.

Información de gran interés es también la posibilidad de acceder a las historias de ley relacionadas, donde existirá la opción de descargar las Historias de las leyes que han modificado la ley en navegación o que han sido modificadas por dicha ley. Dentro de esta misma opción se tiene acceso a las historias de ley por artículo, que como dijimos anteriormente, se van elaborando a pedido de los parlamentarios o entidades con convenio con la BCN, pero en la medida que estas se vayan elaborando se ponen a disposición de toda la comunidad tanto parlamentaria como civil. Y es a través de estas que hoy podemos navegar la ley mediante las distintas versiones que va teniendo el proyecto de ley desde su ingreso al Congreso Nacional hasta su despacho del mismo. Dependiendo de la tramitación que haya tenido una ley encontraremos la primera versión que arroja a su ingreso, ya sea a través de mensaje o moción. Actualmente estamos elaborando versiones arrojadas por los oficios mediante los cuales se comunica de una cámara a otra la aprobación de un determinado proyecto, pero este sistema nos da la posibilidad de elaborar versiones de todos los trámites desde los cuales se pudiese obtener una versión, como por ejemplo desde los informes de Comisión.

Otro aspecto innovador del sistema es que posee una herramienta que nos permite comparar las versiones del proyecto de ley respectivo, seleccionando dos trámites arrojando como resultado la información de todo lo que se eliminó o se agregó de una versión a otra, así como también si un determinado artículo se agregó, se eliminó, cambió de posición, se fusionó con otro o se dividió

en dos o más, todo esto a través de una caja que nos muestra la completa evolución del artículo desde su creación.

Toda esta información que podemos obtener hoy en día a partir de una Historia de la Ley, es una novedad en nuestro país, atendido a la utilidad que ella tiene para el trabajo en el parlamento, como también la ayuda que ofrece al ciudadano en general, dándole la posibilidad de acceder a toda la información que llevaron a la creación de una determinada ley, pudiendo exportarla y reutilizarla para los fines convenientes.

#### **IV. Desafíos del Sistema Historia de la ley**

Si bien hoy en día la Historia de la Ley ofrecida en web es un producto novedoso y avanzado en cuanto a tecnología de la información, creemos que nos queda mucho por hacer considerando que los avances tecnológicos no se detienen. Un ejemplo claro es lo que dice relación con los dispositivos móviles, ya que hoy es un hecho que la información que manejamos, no sólo la encontramos en libros o nuestros computadores, si no que en dispositivos que nos permiten acceder de forma instantánea, en cualquier momento y lugar a la información requerida. Es por ello que se nos presenta como un gran desafío ofrecer un formato compatible a los teléfonos celulares, tablets, etc., a través de los cuales nuestros usuarios puedan tener un acceso amable y útil a nuestras historias de ley.

Además, tenemos pendiente el poblamiento de las Historias de Ley correspondientes a los años 1973-1990, que como se explicó anteriormente sus documentos requieren de una reconstrucción previa para su procesamiento, y obtener así la transformación de ellos en el formato necesario para su incorporación en el nuevo sistema. Sin perjuicio de ello, creemos que es necesario ofrecer al usuario toda la información existente en relación a la tramitación de las leyes que rigen en nuestro país, por lo que lo tenemos como un desafío a asumir en los próximos años. Así como también la posibilidad de ofrecer una mayor cantidad de historias de ley por artículos, para que ya no sólo cuenten con aquellos que han sido demandadas por los parlamentarios o instituciones con convenio, sino que además con historias de aquellos artículos de mayor interés a nivel nacional sin necesidad de requerimiento alguno.

## **V. Conclusión**

Tomando en consideración que el trabajo desarrollado para poder obtener el producto final de la Historia de Ley en web, dice relación con el desafío asumido en los inicios del proyecto, en cuanto a poner a disposición de la ciudadanía toda la información relacionada a la tramitación de la ley, transparentando así esta información y logrando también su democratización, es que creemos que estamos en el camino correcto, ya que se ha logrado que el ciudadano, que no necesariamente está vinculado al parlamento, pueda tener acceso a información que antes no le era ofrecida de manera dinámica. Con ello, además, contribuimos fuertemente al mandato que como Congreso Nacional tenemos de dar acceso a la información pública, con las mayores facilidades posibles, permitiendo a la ciudadanía el contacto directo a las fuentes que permiten una adecuada y certera interpretación de las leyes.

En concordancia con lo antes expresado, creemos que este Sistema está aportando en la concreción de los principios de certeza y seguridad jurídica, en el sentido de ayudar a que los ciudadanos obtengan un cabal conocimiento de las leyes que rigen nuestro país, así como su proceso de formación, sin dejar de lado el objetivo inicial de las Historias de Ley, como producto a disposición y solicitud de la comunidad parlamentaria.

## VI. Referencias

- Biblioteca del Congreso de Chile. *Base de Datos Legal Ley Chile*. <http://www.leychile.cl>
- Biblioteca del Congreso de Chile. *Datos Abiertos Enlazados*. <http://datos.bcn.cl>
- Palmirani y Vitali, M, (2012) *XML Legislativo. Principios e Instrumentos Técnicos*.
- Reyes, Patricia, (2002) *Informática, seguridad jurídica y certeza en el conocimiento del derecho*. Revista Chilena de Derecho Informático. N° 1. <http://www.derechoinformatico.uchile.cl/index.php/RCHDI/article/viewArticle/10635/11367>